

1. Docentes y horarios

Profesor magistral:

Hernando Matallana
Oficina 819, Bloque W, 8° piso Facultad de Economía
Horario atención (sujeto a cambio): lunes, 11:30 a.m. – 12:30 p.m.
Hora de clase:
 Sección 1: lunes – miércoles, 9:30 a.m. – 10:50 a.m.
Salón de clase: O - 305

Profesora asistente:

Sergio Arturo Puerto (sa.puerto55@uniandes.edu.co)
Horario de atención: Viernes 5:00 - 6:30pm con cita previa.

Monitora :

Tatiana Rubiano Goubert (t.rubiano10@uniandes.edu.co)

2. Introducción y descripción general del curso

La *economía* es un momento de la realidad social (*economy*) a la vez que discurso sobre la realidad social en su determinación económica (*economics*). En tanto discurso es *ciencia social cuantitativa* en la medida en que su objeto de reflexión es lo social en su determinación como relación de magnitud. De modo que la comprensión de la *especificidad* de su forma y contenido de lo económico, en general, y de la historia del pensamiento económico, en particular, sólo resulta posible bajo esa triple determinación.

El surgimiento y desarrollo de la reflexión económica sistemática coincide con el proceso de formación y consolidación del capitalismo, de manera plena en la Europa occidental. Los múltiples intentos de diversos autores de dar razón del capitalismo, y ciertamente también de otras sociedades, tiene siempre lugar bajo determinadas circunstancias históricas particulares, sociales y económicas, pero también filosóficas y políticas.

Específicamente, la economía liberal surge como una contrapropuesta a las ideas mercantilistas y se desarrolla como la forma de discurso económico dominante a partir del último tercio del siglo XVIII sobre la base del doble *postulado normativo* de la *autonomía de acción de los individuos en un contexto de economía de mercado*. Este doble postulado implica: una *norma metodológica* puesto que fija las reglas de construcción de teoría económica en un sentido liberal; una *lógica de mercado* decantada en la teoría del valor y la

distribución; y una determinada aproximación a la interpretación de la realidad del capitalismo, expresa en la teoría del valor y la distribución.

Sin embargo, una sintaxis de economía liberal no predetermina en un sentido específico el contenido de la economía liberal, como lo advierte la existencia de tres distintas teorías del valor y la distribución fundadas en diferentes principios económicos, a saber, la economía política clásica, la economía neoclásica y la economía monetaria de producción (keynesiana), formuladas a lo largo de los últimos tres siglos.

La discusión anterior permite entonces formular un plan tentativo de trabajo para un curso de historia del pensamiento económico. En la introducción y primera parte del curso se determina la problemática teórica, metodológica y epistemológica que sugiere la historia de la teoría. En la segunda parte se discute críticamente la concepción económica neoclásica del valor y la distribución bajo la forma del equilibrio general a luz del doble postulado normativo de la economía liberal.

La tercera parte abarca la discusión en torno a la noción teórica del capital en sus diversas concepciones clásica, neoclásica y keynesiana(-monetaria), en el entendido de que la categoría económica del capital comprende las cuestiones centrales de la teoría del valor y la distribución y de la teoría de la producción y la escogencia de técnicas de producción.

3. Objetivos de la materia

El curso de Historia del análisis económico tiene como objetivo ofrecer elementos que permitan a los estudiantes reconocer la pertinencia de la ciencia como forma de apropiación intelectual de la realidad, promover su propio conocimiento mediante el planteamiento de preguntas que susciten el debate dentro de un ambiente amplio de discusión, comprender críticamente la tensión entre verdad y realidad que implica el carácter normativo la ciencia y en tal sentido los límites de esta última.

Una historia del pensamiento económico debe entenderse como la consideración crítica de los diversos intentos de explicación científica de la lógica interna de la economía capitalista. Esto último hace necesario el estudio analítico de las distintas concepciones teóricas del valor y la distribución que ofrece la historia del pensamiento económico a la luz del postulado normativo de la economía liberal. En este propósito resulta pertinente la lectura obligada de las obras originales de los autores centrales del pensamiento económico del mundo occidental.

Los estudiantes deben aprehender el objeto de reflexión de la economía, comprender los límites del conocimiento económico en tanto histórico, apropiarse de las formas de reflexión propias de la economía en su determinación como ciencia social cuantitativa, y, *last but not least*, comprender el Estado como un momento constitutivo de toda formación económica compleja.

4. Organización del curso (por contenidos)

Temario (tentativo)	Semana (aprox.)
0. Introducción - Economía como ciencia social cuantitativa	1
1. Ciencia normativa: epistemología y discurso en economía	2
2. Ciencia dura o autismo económico: el debate francés y la COGEE	3
3. Economía liberal, individualismo metodológico, holismo	4
4. Paradigmas económicos y lógica de los mercado	5
5. Equilibrio general walrasiano - alcance y límites	6 - 9
6. Producción circular y precios de producción	10 – 11
7. Teoría del capital y la función de producción neoclásica	12 – 14
8. Keynes, el dinero y la economía monetaria de producción	15

5. Metodología

Clases magistrales

El curso se desarrollará con el sistema de clases magistrales que constan de dos sesiones semanales de una hora y veinte minutos cada una, dictadas por el profesor magistral.

Clases de repaso y monitorias.

El curso cuenta con una profesora asistente y una monitora. La profesora asistente tiene como tarea desarrollar clases de repaso, en particular antes de la realización de los exámenes parciales, apoyar a los estudiantes y corregir los exámenes parciales. Los profesores asistentes deben hacer saber al profesor magistral cualquier inconveniente relativo a la calificación de los exámenes. Los monitores tienen como tarea desarrollar talleres de discusión con los estudiantes en coordinación con los profesores magistrales y asistentes, y la corrección de las comprobaciones de lectura (quices) realizadas a lo largo del semestre.

Lectura y participación.

El éxito del curso depende tanto del profesor como de la activa participación de los estudiantes a lo largo del semestre. Ambas partes deben adelantar un mínimo de trabajo previo a la clase en la cual se discute la materia correspondiente a las lecturas asignadas previamente. La reflexión crítica sobre los textos de lectura previstos en el programa así como aquellos sugeridos por el profesor en clase es clave.

6. Competencias

Capacidad de análisis y síntesis; capacidad crítica; debate; cuestionar; entender el carácter del conocimiento científico.

7. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

La evaluación de los estudiantes se realizará de la siguiente forma:

Evaluaciones (fechas tentativas)	Peso relativo	Fecha aproximada
Primer examen parcial	25 %	1ª semana septiembre
Segundo examen parcial	25 %	1ª semana octubre
Tercer examen parcial (Examen final)	25 %	Última semana de clase o alternativamente fecha fijada por la Universidad
Quices (5 quices, 5 % c.u.)	25 %	Sorpresa (no hay anunciados)
Total	100 %	

En general

- Toda prueba debe ser respondida por escrito por los estudiantes de manera *individual y presencial*.
- Los estudiantes deben entregar la comprobación en el momento en que el profesor así lo exija.
- El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de ésta. De acuerdo con el parágrafo del artículo 43 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, serán excusas válidas las siguientes:
 - a. Incapacidades médicas.
 - b. Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes.
 - c. Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad.
 - d. Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes.
 - e. Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica.
 - f. Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo.
- Todo intento de fraude será puesto a consideración del Consejo Académico de la Facultad. El reglamento académico y disciplinario en este respecto puede y debe ser consultado por los estudiantes en la página web de la Universidad.

Exámenes parciales y final

- Los exámenes parciales se realizarán en las semanas consignadas en el programa (fechas aproximadas). En el caso particular del examen final, éste se hará durante la última clase del semestre o en la fecha fijada por la Universidad.
- El contenido del examen parcial/final cubre toda la materia discutida en clase durante las semanas previas a la fecha de realización del mismo incluida la clase inmediatamente anterior.
- Las preguntas del enunciado se basan en la discusión en clase y en las lecturas obligatorias y opcionales asignadas en el programa y en clase.
- El enunciado será entregado a los estudiantes el día de la realización de la prueba.
- El profesor se reserva el derecho de dar a conocer a los estudiantes el día de la presentación del examen la pregunta o las preguntas de respuesta obligatoria.
- La duración de cada examen parcial y del examen final es de 50 minutos.
- No se acepta ningún tipo de ayuda durante la presentación del examen.
- Las hojas de examen cuadriculadas tamaño oficio (cuatro páginas) serán entregadas a los estudiantes por el profesor y/o la monitora el día de la realización del examen.
- La respuesta de cada estudiante no debe abarcar más de una hoja de examen cuadriculada tamaño oficio (cuatro páginas).
- El examen debe hacerse de manera clara, precisa y concisa, en letra clara y legible, en tinta oscura (azul o negra), respetando las reglas de la ortografía y la gramática, dejando un espacio interlineado libre y un margen izquierdo de tres centímetros para comentarios del profesor. Quienes respondan en lápiz no tendrán derecho a reclamo.
- El profesor magistral y los profesores asistentes califican los exámenes parciales y el examen final.
- Bajo ninguna circunstancia habrá reposición de examen parcial o final sin excusa válida según el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado.
- Los estudiantes deben hacer sus reclamos a la profesora asistente dentro de los términos fijados por la Universidad. En caso dado la profesora asistente y el estudiante acudirán al profesor magistral.

Comprobaciones de lectura o quices

- La lectura de los textos asignados (obligatorios) son un componente básico para entender el contenido de la materia, las exposiciones del profesor y las discusiones en clase.
- La experiencia muestra que en general los estudiantes sólo se apropian la materia dentro de la restricción presupuestal del tiempo que implica el semestre bajo una presión externa en forma de comprobaciones de lectura, además de los exámenes parciales y final.
- Las comprobaciones de lectura se realizan durante un tiempo máximo de diez minutos al inicio de clase.
- Las preguntas se hacen con base en las lecturas asignadas en el programa y en clase.
- El profesor y la monitora se reservan el derecho de hacer comprobaciones 'sorpresa'.
- Bajo ninguna circunstancia habrá reposición de comprobaciones de lectura sin excusa válida según el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado.
- La reposición de máximo dos comprobaciones de lectura se hará el día del examen final.

- Los estudiantes que a la fecha de realización del examen final hayan presentado todas las comprobaciones de lectura realizadas a lo largo del semestre podrán hacer el día del examen final una comprobación de lectura adicional. Si la nota de esta comprobación es mayor que la nota mínima de las comprobaciones realizadas durante el semestre, ésta última se remplazará por aquella.
- Los monitores deben hacer saber al profesor magistral cualquier inconveniente relativo a la calificación de las comprobaciones de lectura.

Reclamos

- Todo reclamo debe hacerse en forma escrita a más tardar ocho días hábiles después de haber sido entregado el examen calificado a los estudiantes.
- Véase el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, en particular Artículos 62 y 63, en sitio web de la Universidad.

“30%” y retiros

- Marzo 11: 30%. Último día de retiros: Marzo 18, 6 p.m.

8. Sistema de aproximación de notas definitiva (BANNER/Excel)

0. Notación

j = estudiante j ; i = examen parcial/final; k = quiz

$j = 1, \dots, n$; $i = 1, 2, 3$; $k = 1, 2, 3, 4, 5$;

p_{ij} = nota del examen parcial/final i del estudiante j ;

q_{kj} = nota del quiz k del estudiante j ;

1. Pesos relativos ($j = 1, \dots, n$)

Examen parcial/final: $pr_{pij} = 0.25$

Quiz: $pr_{qkj} = 0.05$

2. “30%” ($j = 1, \dots, n$)

“30%”(j) = $[0.25 * p_{1j} + 0.05 * q_{1j}] * (100/30)$

3. Exámenes parciales y final = 75% de la nota total semestral ($j = 1, \dots, n$)

“Promedio parciales”(j) = promedio($p_{1j} + p_{2j} + p_{3j}$)

4. Quices ($j = 1, \dots, n$) = 25% de la nota total semestral

“Promedio quices”(j) = promedio($q_{1j} + q_{2j} + q_{3j} + q_{4j} + q_{5j}$)

5. Nota total semestral ($j = 1, \dots, n$) (**sin redondear**)

“Nota100%”(j) = $[0.75 * \text{“Promedio parciales”}(j)] + [0.25 * \text{“Promedio quices”}(j)]$

6. Nota definitiva ($j = 1, \dots, n$)

La nota total semestral se redondea a dos cifras después de la coma (según Microsoft Excel):

“definitiva”(j) = $\text{redondear}(\text{“Nota100%”}(j); 2)$;

Ej. 2,89499999999999...→**2.89**, 2.89500000...→**2.9**

7. Nota BANNER (j = 1,...,n)

“BANNER”(j) = Si (“definitiva” (j) < 2.90); **definitiva (j)**;

Si (2.9 = “definitiva” (j) < 3.00 ; **3.00**;

Si (3.00 = “definitiva” (j) ≤ 5.00; **definitiva” (j))**)

9. Bibliografía (sujeto a cambios)

A. Lecturas obligatorias y sugeridas

Las lecturas están sujetas a cambios a lo largo del semestre.

Tema 1 - Ciencia normativa: epistemología y discurso en economía

- Holton, G. (1978) Ensayos sobre el pensamiento científico en la época de Einstein. Madrid. Alianza Editorial. Capítulo 7, págs. 323-359.
- Samuels, W.J. (1988) An essay on the nature and significance of the normative nature of economics, en: Journal of PostKeynesian Economics, 10 (3), 347-354.
- Samuels, W.J. (1991) “Truth” and “discourse” in the social construction of economic reality: an essay on the relation of knowledge to socioeconomic policy, en: Journal of Post Keynesian Economics, 13 (4), 511-524.
- Kuhn, T.S. (1998, 1962) La estructura de las revoluciones científicas. México. Fondo de Cultura Económica. Introducción y capítulos 1-5. [Se sugiere leer el original en inglés].
- Nieto, M. () Poder y conocimiento científico. Nuevas tendencias en la historiografía de la ciencia.
- Benetti, C. (1997) El método normativo de la teoría económica positiva, Cuadernos de Economía, 26, 7-19.
- Habermas, J. (1996, 1982) La lógica de las ciencias sociales, Parte I. Disputa sobre el positivismo. Madrid: Editorial Técnos S.A.
- Bourdieu, P. (1991) Language and Symbolic Power. Ed. by John B. Thompson. Cambridge: Harvard University Press. Capítulo I. The production and reproduction of legitimate language.
- Marx, C. (2001, 1857) Introducción general a la crítica de la economía política. México Argentina. Siglo XXI.

Tema 2 - Ciencia dura o autismo económico: el debate francés y la COGEE

- Benetti, C., Cartelier, J. (1998) La economía política como ciencia: la permanencia de una convicción mal compartida, en: *Lecturas de Economía*, 48.
- Discusión francesa sobre la enseñanza de la economía. Las cartas iniciales, en: *Cuadernos de Economía*, 35, año 2001.
- Krueger, A.O. (1991) Report of the Commission on Graduate Education in Economics, en: *American Economic Review*, 29 (3), 1035-1053.
- Debreu, G. (1986) Theoretic Models: Mathematical Form and Economic Content, en: *Econometrica*, 54 (6).

Tema 3 - Economía liberal, individualismo metodológico, holismo

- Udehn, L. (2002) The Changing Face of Methodological Individualism, en: *Annual Review of Sociology*, 28, 479-507.
- Arrow, K.J. (1994) Methodological Individualism and Social Knowledge, en: *American Economic Review*, 84 (2), 1-9.
- Kirman, A. P. (1992) Whom or what does the representative individual represent?, en *Journal of Economic Perspectives*, 6(2), Spring, 117-136.
- Bowles, S., Gintis, H. (2000) Walrasian Economics in Retrospect, en: *Quarterly Journal of Economics*, 1411-1439.
- Wray, R.L. (1999) An irreverent overview of the history of money from the beginning of the beginning through the present, en: *Journal of Post Keynesian Economics*, págs. 679-687.

Tema 4 - Paradigmas económicos y lógica de mercados

(Las lecturas obligatorias y opcionales se asignarán durante semestre.)

Tema 5 - Equilibrio general walrasiano: alcance y límites

- Howard, M. (1979) *Modern Theories of Income Distribution*. London, Macmillan, and New York: St. Martins Press. Capítulos 1-3.
- Benetti, C., Cartelier, J. (1998) La economía política como ciencia: la permanencia de una convicción mal compartida, en: *Lecturas de Economía*, 48.
- Lozano, Francisco *et al.* (1997) El modelo Arrow-Debreu es un modelo estático, en: *Cuadernos de Economía*, 26, 21-46.
- Cataño, J.F. (1997) El modelo de equilibrio general: ¿estático o estéril?, en: *Cuadernos de Economía*, 27, 113-139.
- Cataño, José F. (2000) Las instituciones y la teoría neoclásica de los precios, en: *Cuadernos de Economía*, 32, 9-25.
- Hahn, F. (1987) Auctioneer, en: Eatwell, J. et al. (1987) *New Palgrave Dictionary of Economics*. Macmillan. London and Basingstoke.

- Weintraub, E. R. (1985) General Equilibrium Analysis: Studies in Appraisal. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Debreu, G. (1959,1987) Theory of Value . New Haven London.
- Walras, L. (1954) Elements of Pure Economic. London.

Tema 6 - Producción circular y precios de producción

- Harris, D (1986, 1978) Acumulación de capital y distribución del ingreso. México. Fondo de Cultura Económica. Capítulo I. Las perspectivas teóricas.
- Gilbert, G. (1989) Circular Flow, en: Eatwell, J. et al. (1989) The New Palgrave Dictionary. General Equilibrium. New York London. W.W. Norton.
- Dorfman, R., Samuelson, P.A., Solow, R.M. (1958) Linear Programming and Economic Analysis. New York: MacGraw-Hill, cap. 9. The Statical Leontief System.
- Sraffa, P. (1960) Producción de mercancías por medio de mercancías. Oikos. Barcelona. Prefacio y Capítulos 1-3.
- Pasinetti, L. (1987, 1975) Lecciones de teoría de la producción, FCE, México. Capítulos 4, 5 y 6.
- Matallana, H. (2008) A Short-Guide to Long-Run Time-Phased Systems of Production. Documento CEDE 2008-15. Bogotá, Universidad de los Andes.

Tema 7 – Teoría del capital y la función de producción neoclásica

- Bhaduri, A. (1969) Acerca de la significación de las recientes controversias sobre la teoría del capital: Un enfoque Marxista. En: Braun, O. (1973) Teoría del capital y la distribución. Editorial Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires.
- Felipe, J., McCombie, J.S.L. (2013) The Aggregate Production Function and the Measurement of Technical Change. Cheltenham, UK, Northampton, MA, USA: Edward Elgar.
- Garegnani, P. (1970) Heterogeneous capital, the production function and the theory of distribution, en: Review of Economic Studies, 37, 407-436.
- Kurz, H. D. (1989) Debates in capital theory, en: Eatwell, J. et al. (eds.) (1989) The New Palgrave Dictionary. Capital Theory. London New York: The Macmillan Press.
- Neumann, J. V. (1945) A model of General Economic Equilibrium, en: The Review of Economic Studies. Vol. 13 (1).
- Robinson, J. (1953) The production function and the theory of capital, en: Review of Economic Studies, 21 (2), 81-106.
- Samuelson, P.A. (1982) Foundations of Economic Analysis. Cambridge, Mass. London, England: MIT Press. Appendix C.9. Leontief-Sraffa-Marx Input-Output Systems, 561-584.

Tema 8 – Keynes, el dinero y la economía monetaria de producción

- Riese, H. (2004, 1987) Keynes as a Capital Theorist, en: Hölscher, J., Tomann, H. (2004) Money, Development and Economic Transformation. Selected Essays by Hajo Riese. Houndmills Basingstoke Hampshire New York : Palgrave Macmillan.
- Kalecki, M. (1954) Teoría de la dinámica capitalista. Capítulo 3. Los determinantes de las ganancias. México: Fondo de Cultura Económica.

Benetti, C. (2000) La estructura lógica de la *Teoría General* de Keynes, en: Cuadernos de Economía, 33, 9-49.

Keynes, J. M. (1971, 1930) A Treatise on Money. Vol. I, The Pure Theory of Money. Macmillan St Martin's Press. Cambridge.

B. Historias generales del pensamiento económico (lista inconclusa)

Backhouse, R. (1985) A History of Modern Economic Analysis. Oxford, Cambridge: Basil Blackwell.

Barber, W. J. (1970) Historia del pensamiento económico. Madrid. Alianza Editorial.

Cuevas, H. (1986) Introducción a la economía. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Deane, Ph. (1993) El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política. Barcelona. Crítica.

Deleplace, G. (1999) Histoire de la pensée économique. Dunod.

Dobb, M. (1991) Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith. México Madrid Buenos Aires Bogotá. Siglo XXI Editores.

Eatwell, J., Milgate, M., Newman, P. (1987, 1989) The New Palgrave. Dictionary of Economics. New York London. W.W. Norton.

Ekelund, R.B., Hébert, R.F. (1992) Historia de la teoría económica y su método. México Buenos Aires Caracas. McGraw-Hill.

Heilbrunner, R, Milberg, W. (1998, 1995) La crisis de visión en el pensamiento económico moderno. Barcelona Buenos Aires México. Paidós.

Hutchison. T.W. (1985) Sobre revoluciones y progresos en el conocimiento económico. México. F.C.E.

James, E. (1998, 1955) Historia del pensamiento económico en el siglo XX. México. F.C.E.

Landreth, H., Colander, D.C. (2000) Historia del Pensamiento Económico. México. CECSA.

Moltó, T. (1996) Materiales de economía política. Barcelona. Ariel Editorial. *Nota* - El libro de Moltó no es un libro introductorio a la economía; se incluye aquí por razones prácticas.

Niehans, J. (1990) A History of Economic Thought. Classic Contributions 1720-1980. Baltimore and London. The John Hopkins University Press.

Rima, I.H. (1995) Desarrollo del análisis económico. México Barcelona Madrid. Irwin.

Roll, E. (1969) Historia de las doctrinas económicas. México. Fondo de Cultura Económica.

Samuels, W. (1992) Essays in the History of Heterodox Political Economy. New York: New York University Press.

- Schumpeter, J.A. (1982) Historia del Análisis Económico. Barcelona Caracas México. Editorial Ariel.
- Schumpeter, J.A. (1964) Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos. Barcelona. Oikos.
- Screpanti, E., Zamagni, S. (1997) Panorama de historia del pensamiento económico. Editorial Ariel. Barcelona.
- Snowdon, B., Vane, H. Wynarczyk, P. (1994) A Modern Guide to Macroeconomics. An Introduction to Competing Schools of Thought. Aldershot (UK) Brookfield (VT, USA). Edward Elgar.
- Stark, W. (1961) Historia de la economía en su relación con el desarrollo social. México Buenos Aires. F.C.E.
- Stigler, G. (1994, 1941) Production and Distribution Theories. Transaction Publishers. New Brunswick (USA) and London (UK).